Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 363

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID N° 426168 Y APRUEBA SU PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 19 de junio de 2023

VISTO: *el Memorándum DA N° 210/2023 de fecha 15 de junio de 2023 de la Dirección Administrativa; el Memorándum DOC N° 093/2023 de fecha 19 de junio de 2023, firmado por el C.P. Derlis Florentín, Director de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Providencia firmada por el Ing. Diego Fernández, Director de la Dirección de Administración y Finanzas a la Secretaria General, y;----------*

CONSIDERANDO: *Que, en los mismos se hacen referencia a la necesidad de realizar un llamado a Licitación Pública Nacional N° 01-2023 para la "Contratación de Seguro Médico" para el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y se aprueban las Especificaciones Técnicas y los Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, elaborados por la Dirección Operativa de Contrataciones.--*

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 16 inc. a) dispone que: "para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos, utilizar el tipo de procedimiento de Licitación Pública".----------

Que, el Art. 18 del Capítulo Segundo del mismo cuerpo legal establece el procedimiento a seguir en los procesos de Licitación Pública.----------

Que, la Ley N° 1561/2000 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, El Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", dispone en el Art. 18 inc. g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: 2. Dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento". ----------

Que, la Ley N° 6.123/2018 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible". ----------

Que, el Decreto N° 140 de fecha 29 de agosto de 2018, nombra al señor César Ariel Oviedo Verdún, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible. ----------

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SECRETARÍA GENERAL -

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MINISTRO -

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mgtr. Lauro Bobadilla
Secretaria General
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
CERTIFICADO EN FECHA...../...../.....
19 JUN. 2023

JVCAMILBAO

Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución Nº 363

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID N° 426168 Y APRUEBA SU PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

EL MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
R E S U E L V E:

*Art. 1°.-**AUTORIZAR** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023** denominado **"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO". ID 426168.**----------*

*Art. 2°.-**APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado.----------*

*Art. 3º.-**COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y a quienes corresponda de la presente Resolución; y cumplido archívese.----------*

María Laura Bobadilla Díaz
Secretaria General

Ariel Oviedo
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Laura Bobadilla
Secretaria General
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
OTORGADO EN FECHA...../...../.....
19 JUN. 2023

JMCAMLBAO